

**REF.: DESIGNA CONTRAPARTE TECNICA
ESTUDIO QUE INDICA**

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° **000121**

VALDIVIA, **16 ABR. 2010**

VISTOS:

- a) El DL. N° 1.305 que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- b) El Decreto N° 397 de Vivienda y Urbanismo de 1976 "Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo".
- c) El Decreto N° 66 del 18 de Noviembre de 2009, que me nombra en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos.
- d) El Convenio Mandato firmado con fecha 2 de Octubre de 2009, entre el Gobierno Regional de la Región de Los Ríos y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de los Ríos.
- e) La Licitación Pública ID N° 5683-21-LP09 que versa sobre "Construcción Centro Cívico Región de Los Ríos Etapa de Prefactibilidad"
- f) La Resolución Exenta N° 471 del 6 de Noviembre de 2009, que aprobó las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación indicada en letra e)
- g) La Resolución Exenta N° 509 del 4 de Diciembre de 2009, que modificó las Bases de Licitación mencionadas en letra e).
- h) La Resolución Exenta N° 16 del 19 de Enero de 2010 de esta Secretaría Regional Ministerial, que adjudicó la adquisición N° 5683-21-LP09, Licitación Pública del Estudio indicado en letra e) a la consultora Pontificia Universidad Católica de Chile.
- i) Lo indicado en el punto 17 de las Bases Administrativas en relación a las funciones de la Comisión Revisora del Proyecto.

RESUELVO:

1. **DESIGNASE** a contar del 15 de Abril de 2010 como integrantes de la Contraparte Técnica del estudio "Construcción Centro Cívico Región de Los Ríos Etapa de Prefactibilidad", a los siguientes profesionales de esta Secretaría Regional Ministerial:
 - **PATRICIO ESTEBAN CONTRERAS ROJAS**, Geógrafo, Encargado Interino del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de esta SEREMI, quien presidirá la Comisión.
 - **MARÍA ANTONIETA MONCADA CORTÉS**, Arquitecta, SEREMI MINVU
 - **BLANCA MARÍA GARRETON CORREA**, Arquitecta, SEREMI MINVU
 - **ADOLFO QUIROZ LUTJENS**, Constructor Civil, SEREMI MINVU
 - **CARLA DIAZ HINOSTROZA**, Socióloga, a cargo de la componente participación ciudadana del proyecto
2. **INCLUYASE** como parte integrante de esta Contraparte Técnica en representación del Gobierno Regional de Los Ríos, un profesional designado para tales efectos, el cual tendrá los mismos derechos y deberes que el resto del Comisión, cuya elección deberá ser informada a esta Secretaría Regional Ministerial, formando parte de la presente Resolución.
3. **INVÍTASE** a colaborar con la Contraparte Técnica, para el análisis de aspectos específicos del Estudio, a un profesional que la Secretaría Regional de Ministerial de Obras Públicas designe para tales efectos. Sirva la presente Resolución de suficiente invitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



JOSE FRANCISCO OJEDA CARDENAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS RÍOS

MAO/PCR/pcr
DISTRIBUCION:

- Archivo U. Jurídica.
- Gobierno regional de Los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas
- Departamento de Desarrollo Urbano
- Archivo U. Administración y Finanzas
- Archivo Partes